

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**36187** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre Información Pública del Proyecto 10/08 de acondicionamiento de la carretera Javier-Undués de Lerda. Tramo: Javier-límite de provincia de Navarra (Na/Javier) y de los bienes y derechos afectados. Clave: 09.282.343/2111.*

Por resolución de la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 22 de septiembre de 2009, ha sido autorizada esta Confederación Hidrográfica del Ebro para incoar expediente de información pública del Proyecto 10/08 de acondicionamiento de la carretera Javier-Undués de Lerda. Tramo: Javier-límite de provincia de Navarra (Na/Javier), redactado por el Ingeniero de Caminos Canales y Puertos don José Luis Martínez Mazariegos de la empresa consultora Euroestudios, por un presupuesto de 1.279.823,35 euros, siendo el Director del Proyecto don Raimundo Lafuente Dios, Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, adscrito a la Confederación Hidrográfica del Ebro.

El objeto del Proyecto es completar la articulación del territorio en entorno del embalse de Yesa por el oeste, comunicando las localidades de Undués de Lerda (Zaragoza) con Javier (Navarra), y desde esta última poder acceder al eje viario que conforma la Autovía A-21 "Jaca-Pamplona".

El trazado previsto discurre por el actual vial existente entre Javier y Undués de Lerda, comenzando en las inmediaciones del núcleo urbano de Javier hasta el límite de la provincia de Navarra, lo que representa una longitud de 1.908 m, de los que aproximadamente unos 1.208 m, se corresponden con la carretera de servicio del Canal de Bardenas, y los 700 m restantes coinciden con la traza de un camino local.

La carretera tendrá características de carretera local, con los criterios de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones del Gobierno de Navarra, con una plataforma de 7 m, 3 m en cada carril, y dos arcenes de 0,50 m, y con un firme constituido por una capa de zahorra artificial de 35 cm de espesor y 5 cm de mezcla bituminosa en caliente, descansando ambas capas sobre una de explanada E-1 en la que la capa de coronación será material tipo 2 (suelo seleccionado) de 45 cm de espesor, apto para soportar el tráfico del período de proyecto.

Se proyectan dos intersecciones, la primera en el PK 0+082,476 y la segunda en el PK 1+075. Las dos tienen como cometido ordenar el tráfico que genera la carretera del canal de Bardenas, siendo la primera una intersección tipo "T" con lágrima central y tipo "glorieta", de 24 m de diámetro, la segunda.

Se ha procurado ajustar lo más posible el trazado proyectado al vial existente, tanto en planta como en alzado. En planta, el total de alineaciones finales asciende a 26 de las cuales 13 son rectas y 13 curvas enlazadas todas ellas por sus correspondientes clotoides. Los radios de las curvas han oscilado desde los 100 metros de radio al inicio del trazado hasta alcanzar un radio máximo de 350 metros.

Respecto al trazado en alzado se han resuelto con 6 alineaciones enlazadas por sus correspondientes parábolas de parámetros (kV) comprendidos entre 1000 y 4.000, alcanzándose una pendiente máxima del 6,17%.

El cruce de la calzada con las cuencas vertientes existentes en la zona se resuelve mediante la instalación de un marco de hormigón prefabricado de 2,30x1,50 m en el PK 0+770 y once caños de hormigón de diferentes diámetros, capaces de evacuar los caudales de las cuencas que cruzan.

Las obras se completan con la integración medioambiental, señalización, balizamiento y defensas de la carretera, ajustándose estas últimas unidades a lo prescrito para cada una de ellas en la respectiva Instrucción de Carreteras vigente.

Por su naturaleza y características la actividad contemplada en el Proyecto no se encuentra incluida en ninguno de los Anexos del Real Decreto Legislativo 18/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación Ambiental de Proyectos, aún así, se cuenta con el certificado de no Afección a la Red Natura 2000 y con la Autorización de Afecciones Ambientales, según Resolución 06/2009, de 28 de agosto, de la Dirección del Servicio de Calidad Ambiental del Gobierno de Navarra.

Por todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27 de noviembre, número 285), y para general conocimiento, se somete a información pública el Proyecto 10/08 de acondicionamiento de la carretera Javier-Undués de Lerda. Tramo: Javier-límite de provincia de Navarra (Na/Javier), y la relación de bienes y derechos afectados por las obras por un plazo de veinte (20) días, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta Nota-Anuncio en el último de los dos boletines en que deberá ser anunciada: Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial de Navarra. Esta nota, junto con la relación de propietarios afectados y los planos parcelarios, que se adjuntan, estará expuesta también en los Ayuntamientos de Javier y Sangüesa, ambos de la Comunidad Foral Navarra.

Lo que se hace público para general conocimiento y para el de los propietarios de los bienes afectados por la expropiación a fin de que cuantos puedan considerarse perjudicados formulen por escrito sus alegaciones ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro y por cualquiera de los medios que al efecto determina la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común.

En todo escrito se hará constar: nombre, apellidos, DNI, domicilio, localidad del reclamante, o cuando aquel se realice en nombre de una Entidad (Ayuntamiento, Comunidad, Asociación etc.), deberá acreditarse documentalmente el cargo o representación de quien lo encabeza. Los escritos que no reúnan dichos requisitos no serán tenidos en cuenta.

A tal fin, el Proyecto, que contiene la relación de bienes y propietarios afectados por la expropiación, estará expuesto al público durante el plazo indicado, en horas hábiles, en las oficinas de esta Confederación en Zaragoza, Paseo de Sagasta, n.º 24-26.

Zaragoza, 25 de septiembre de 2009.- El Director Técnico. Fdo.: Francisco Hijós Bitrian.

ID: A090071732-1

cve: BOE-B-2009-36187